mar., 09 de feb. de 2021 15:02

7 ficheros adjuntos

Respuesta a su solicitud de información AD008T0002287

De : Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio

Aerofotogramétrico) < no-

responder@portaltransparencia.cl>

Asunto: Respuesta a su solicitud de información

AD008T0002287

Para: jaimezamarin@hotmail.com

Responder a: oficinadetransparencia@fach.mil.cl

Advertencia: Este es un correo externo. No abrir links, archivos adjuntos y no responder emails que provengan de remitentes desconocidos o sospechosos. Esta es una recomendación del CSIRT Institucional que tiene por objeto reducir riesgos relacionados al ciberespacio.

Sr. Jaime Zamarin Morales

Le informamos que la Fuerza Aérea de Chile ha revisado y dado respuesta a su solicitud de información AD008T0002287. Sírvase revisar el documento adjunto con los detalles de la respuesta a su solicitud.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante la Institución el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud. Se agradecerá a Ud., nos informe a través del presente correo electrónico con sus respectivos archivos, fue recepcionado correctamente.

Atte.

Rodrigo Álvarez Olmedo Coronel de Aviación (I) Jefe Oficina de Transparencia y Lobby Fuerza Aérea de Chile Subrogante

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

- Of_279_respuesta.pdf
 61 KB
- Calificacion_2013_14.pdf
- Calificacion_2014_15.pdf 504 KB
- Calificacion_2015_16.pdf

- Calificacion_2017_18.pdf 645 KB
- Calificacion_2018_19.pdf 925 KB